



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDAVH-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" 2421027.

En la ciudad de Alexander Von Humboldt, siendo las 10:50 am del día 13 mes de Diciembre del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección, conformado por David Alfredo Arias Llana, identificado con DNI N° 09311325 en calidad de Presidente Titular, Gisela Victoria Soto Román, identificado con DNI N° 45695845 en calidad de Primer Miembro Titular y Fortunato Reyna Valentín, identificado con DNI N° 40587914 en calidad de Segundo Miembro Titular; los mismos que fueron designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 169-2024-MDAVH de fecha 26 de Noviembre del 2024, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección Para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" 2421027**, todos presentes en este acto.

El presidente declaro instalado el acto, evidenciándose en documentos y en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Handwritten: D. Arias

Orden	Participante	Identificación	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Identificación	Estado
1	EMPRESA	CONSTRUCTORA LA MAR S.A.S.	20/12/2024	VALIDA	20/12/2024	EMPRESA	VALIDA
2	EMPRESA	CONSTRUCTORA HUMBOLDT S.A.S.	20/12/2024	VALIDA	20/12/2024	EMPRESA	VALIDA
3	EMPRESA	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	20/12/2024	VALIDA	20/12/2024	EMPRESA	VALIDA

Asimismo, informa que cumplió con la presentación de su oferta de forma electrónica a través del SEACE en la fecha y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, el siguiente:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Handwritten signature

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
 Nomenclatura: AS-004-2024-MDAVH-CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: ejecución de la obra CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2421027

RUC / Código	Nombre a Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2020113225	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	10/12/2024	22:18:21	Electronica

Acto seguido se procedió a la apertura de ofertas, para la respectiva admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDAVH-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procedió a la verificación de los documentos de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, requeridos en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases administrativas, de acuerdo a lo siguiente:

1. EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PRESENTO	OBSERVACION
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1)	SI	NO APLICA
Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	NO APLICA
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	SI	NO APLICA
Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases (Anexo 3)	SI	NO APLICA
Declaración Jurada del Plazo de Ejecución de Obra (Anexo 4)	SI	NO APLICA
Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo 5)	NO CORRESPONDE	NO APLICA
El Precio de la Oferta en soles (Anexo 6)	SI	NO APLICA

Se pudo comprobar que el postor **CUMPLIO** con la presentación de la documentación obligatoria contenidas en el Capítulo II de las Bases Administrativas, por lo que queda **ADMITIDA** para pasar a la siguiente etapa.

Ofertas admitidas:

N°	POSTOR	OFERTA PRESENTADA
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	2,600,000.00

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 (numeral 51.3) y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las Bases Integradas, de las propuestas admitido. Se procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el siguiente resultado.

EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC

Precio: S/ 2,600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Con 00/100 Soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDAVH-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

$$\begin{aligned}
 P_l &= \frac{O_m \times PMP}{O_l} \\
 &= \frac{2,600,000.00 \times 100}{2,600,000.00} \\
 &= 100
 \end{aligned}$$

PUNTAJE TOTAL

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
B PRECIO	100

BONIFICACION ADICIONAL SOBRE EL PUNTAJE TOTAL

- CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

N°	POSTOR	PRECIO	BONIFICACIÓN	P. TOTAL
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	100	5%	105

ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede al Orden de Prelación de las Ofertas, obteniendo el siguiente resultado

N° ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	105

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a la Orden de Prelación el Comité de Selección procedió a la respectiva verificación de los requisitos de calificación de acuerdo al artículo 75 del RLCE para verificar si cumple con los requisitos de calificación, detallados en las Bases Administrativas y otorgar la buena pro, de acuerdo al siguiente detalle.

POSTOR	DOCUMENTOS	CUMPLE/OBSERVACIÓN
EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL A.1 Equipamiento Estratégico A.2 Calificaciones del Personal Clave A.3. Experiencia del Plantel Profesional Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDAVH-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Facturación S/ 2,739,416.94	SI
--	---	----

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

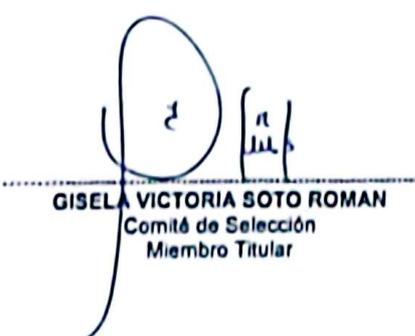
El Comité de Selección, luego de realizar la evaluación y calificación de los postores, acuerda por unanimidad otorgar la buena pro al postor **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC**, al haber cumplido con los requisitos de calificación exigidos en las bases del proceso y conforme al cuadro de evaluación y calificación.

Esta decisión se adopta en mérito a lo dispuesto en los **Artículos N° 89 y N° 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**. Se concluye que el único postor cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos, por lo que se le adjudica la buena pro por el monto de **S/ 2,600,000.00** (Dos Millones Seiscientos Mil con 00/100 Soles), incluido IGV.

Además, se considera lo establecido en la **LEY N° 32077** - Ley que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE según el **Artículo 3: Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos, Inciso 3.1** "Se autoriza a las entidades públicas para que, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicatario calificado como MYPE según la legislación vigente tenga la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias."

Finalmente, siendo las 01:10 horas del mismo día, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es aprobada y suscrita en señal de conformidad.


 DAVID ALFREDO ARIAS LLANA
 Comité de Selección
 Presidente Titular


 GISELA VICTORIA SOTO ROMAN
 Comité de Selección
 Miembro Titular


 FORTUNATO REYNA VALENTIN
 Comité de Selección
 Miembro Titular